ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN – COMPLEMENTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO - ID: 308446

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Cuatro días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo la 11:00 horas, en la Dirección General de Administración, Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la casa de la calle 25 de mayo 982 c/ EEUU, de esta ciudad capital, para la complementación del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de Agosto de 2016, correspondiente a la convocatoria para la Contratación Directa Nº 14/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO" ID Nº 308446.-

A estos efectos y conforme a lo requerido en la Nota DNCP/DNC Nº 24587/2016, la Evaluación aclara y detalla el análisis realizado para concluir con su recomendación de Adjudicación a favor de la empresa Taller Balbuena de Silverio Balbuena Valdez.

Por consiguiente y conforme a la evaluación realizada sugiere:

La adjudicación a la firma, **"TALLER BALBUENA de Silverio F. Balbuena V., – RUC 854301-1" por el monto mínimo de Gs.10.000.000 (Guaranies diez millones), hasta un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaranies veinte millones) y** formalizar **el CONTRATO ABIERTO**

Visto la resolución DNCP Nº 956/16, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 2 ***Análisis de precios ofertados***, durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité proceda a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situada por debajo de los treinta porcientos (30%), y por encima del veinte porcientos (20%), de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación una explicación detallada de la composición del precio ofertado, y observando que la oferta se encuentra fuera de la estimaciones del costo calculado por esta convocante. *Se opta por no realizar la consulta sobre el precio ofertado específicamente en el Ítems 7 de la firma Taller Balbuena por considerar que se ajusta a los precios del mercado actual y la marca de los productos ofertados.-*

Por Tanto, en forma complementaria y aclaratoria la Evaluación Concluye que:

Se ratifica en su recomendaciones a la máxima autoridad institucional, para la Adjudicación del presente llamado a contratación Directa Nº 14/2016 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo" –ID Nº 308446, a favor de la Firma Taller Balbuena de Silverio Balbuena Valdez.

Siendo las 11:45 horas, firma al pie en prueba de conformidad de la Evolución Complementaria

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
PAZ Y JUSTICIA
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C.
Escribanía Mayor de Gobierno